ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibintiento de ser declarados robeldes u de incurrir en las demás responsabilidades legales, do no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se scñala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policia judicial. procedan á la basca, captura y conducción de aquéllos, poniculales d disposición do dicho jua: o Tribunal, con arreglo d los artículos 512 y 838 de la ley de Enfuiciamiento criminal, 664 del Cédigo de Insticia Militar p 367 de la lep de Enfulciamiento Militar de Marina.

13097

TERAN GONZALEZ, Mariano, hijo de Telesforo é Higinia, natural de Pesquera de Ebro (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, ostatura 1,640 metros; domiciliado últi-mamento en su pueblo y sujeto á expe-diento por haber faltado à concentra-ción; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. Leopoldo Gómez de Nicolas, Comandante de Infanteria con destina en el Pagimiento, de la Leolad no no en el Regimiento de la Lealtad, nú-mero 30, de guarnición en Burgos, bajo apereibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectún.—Burgos, 18 de Noviembro do 1915.—El Juez instructor, Leopoldo Gómoz de Nicolás. JG-7065

VAZQUEZ CORTIZAS, Manuel; hijo de Antonio 6 Ignacia, natural de Vilacha, Ayuntamiento de Monfero, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado áltimamente en Vilacha, provincia do Coruña; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en tórmino do treinta días, ante el primer Teniento D. Francisco Corona y Calvo, Juez instructor de la Comandancia do Artillería del Forrol, bajo apercibimiento de ser declarado robelde si no compareciose, Eferrol, 14 de Noviembre de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Corona.

13699 dor, de veinticuatro años; domiciliado

13699

VELARET VECADECOLL, Joaquin; hijo de Manuel y Rosa, natural de San Felia de Guixols, avecindado en idem, provincia de Gerona, de veinticuatro años; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta dins, ante el soñor Juez instructor del primor Regimiento Artillería de Monta-na, D. Angel Martín Gelado, bajo apercimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Noviembre de 1915.—El Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG --7632

13700

VERGÁ DOCE, Vicente; recluta del re-emplazo de 1913 por el Ayuntamiento de Valdoviño (Coruña), natural de Valdoviño, hijo de Andrés y Luisa, profesión fo-gonero, de veintidos años; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer

Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infanteria de Isabel la Católica, número 54, D. Alejandro García Sánchez, en Coruña, Cuartel de Alfonso XII, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que so le sigue por dicho motivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde,—Coruña, 18 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Cándado.

JG-7674

13701

VERON AGUSTI, Luis; hijo de Luis y Dolores, natural y avecindado en Riba-rroja, provincia de Tarragona, de veintirroja, provincia de Tarragona, de veinticuatro años, oficio labrador, estado soltero; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término do treinta
días, ante el primer Teniento, Juez instructor, del primer Regimiento de Artilleria de Montaña, D. Rogelio Fontana
Salcodo, bajo apercibimiento que de no
ofectuarlo sorá declarado rebeldo.—Barcelona, 20 de Noviembre de 1915.—El
primer Teniento, Juez instructor, Rogelio Fontana.

Júi-7641 13702

VIADER FIGUERAS, Juan; hijo do Pedro y Dolores, natural y avecindado en Sarria, provincia do Gerona, de veintirés años, oficio guarnicionero, estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Rogelio Fontana Salcedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde,=Barcelona, 20 de Noviembro de 1915.=El primer Teniente, Juez instructor, Rogelio Fontana. JG-7640

YAÑEZ ALVAREZ, Toribio; hijo de Bernardo y Toribia, natural de Vesqueimada, Ayuntamiento do Chandreja de Queija (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuntro años, esta-tura 1,610 metros; domiciliado áltima-mento en Vosqueimada (Orense); procesado por falta de incorporación á illas; sado por falta de incorporación à filas; comparecerá, en término de treinta dias, ante el primer Toniento, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel in Católica, número 54, de guarnición en la Coruña, D. José Iglesias Valin, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, con los perjuicios á que hubiere lugar...—Coruña, 23 de Noviembro de 1915...—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias.

JG - 7683

ZUNIETA IRIZONDO, Vicente; hijo do Miguel y Eusobia, natural do Bilbao (Vizcaya), estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en el misnio pueblo, y sulcto à expediente por haber faltado à concentración à la Caja do Recluta do Bilbao para su destino à Cuerpo; comparecerá, dontro del término do treinta días, on este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Alfredo Calle Baraña-na, primer Toniente de Infanteria con destino en el Regimiento de Garellano, de guarnición en Bilbao (Vizcaya), bajo de guarnición en Bibao (vizenya), suje apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 28 de Noviembre de 1915.—El Juez instructor, Alfredo Calle.

JG-7662

ACEBO GOMEZ, Angel; profesión picapedrero; procesado en causa sobre estafa viajando sin billeto: comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Olmedo con objeto de constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado robelde, parándolo el perjuicio que hubiere lugar.

AIRA FERRER, Constantino; natural de Ferrol, de estado soltero, profesión minero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa frustrada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sebadell, para notificarsele el auto de prisi in provisional dictado.

13707

ALCAINE LLUR, Francisco; profesión guarda-barrera; procesado por lesiones por imprudencia temeraria; comparecerá, en termino de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaria de D. Arturo Claverin, 13180

13708

ALONSO LOPEZ, Juan; de diccisiete años, hijo de Juan y Pilar, estado softero, natural y vecino de Tejeda (Gran Cana-ria); procesado por lesiones; comparecerá, en termino de quince días, unte el Juzgado de instrucción de Guía, con objeto de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, en etro caso, será decla-rado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 13193

ANDRES PEREIRA, Antonio, (a) Catalino; de veintiún años, estado soltero, pro-fesión jornalero, súbdito portugués; domiciliado últimamente en Fuentes de Oñoro; comparecerá, en término de dicz días, anto el Juzgado de instrucción de Cludad Rodrigo, para ser indagado en la causa que en unión de otros se le sigue por allanamiento do morada.

BORRÁS Y VIÑALS, Salvador, hijo de Salvador y de María, natural y vecino de Valencia, do estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, con instrucción; procesado por hurto; com-parecerá, en termino de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gorona, para ser requerido, haciéndose constar que no se ha decretado la prisión de dicho procesado. 13199 13711

CARRILLO LÓPEZ, Martina; natural de Avila, do estado soltera, profesión vendedora, de treinta años; domiciliada altimamente en Barcelona, calle Roca, 18, primero-segunda; procesada por contra-

bando; comparecera, en termino de diez dias, ante el Juzgado instructor del dis-trito de Audiencia, de dicha capital, Secretaria del Sr. Durán.

CASTANY AGUILAR, Carmen, untural de Fraga, de estado soltera, profesión cepillera, de veintiséis años; domiciliada últimamente en Barcelona, Mediodia, 15, cuarto-segunda; procesada por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de dieha capital, para el cumplimiento de la condena: bajo aper eibimiento, on otro caso, de pararie el perjuicio á que hubiere lugar. 13082

13713

CASTELLANO INGLÉS, Maria Gabriela; natural do Benisanó, vecina de Valencia, hija do Juan y de Rosa, do treinta y cínco años, de estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últi-mamente en la caile del Maestro Aguilar, número 4; procesada por hurto en causa

número 165 de 1908; compareserá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para sufrir la mena que se le impuso. 18045

13714

UASTRESANA SANTA CRUZ, Filia Luciano, de diecisiete años, de estado soltere, profesión jornalero, natural de Bilbae; domiciliado últimamente en dicha capital, calle de San Francisco, número 53, quinto piso, hijo legítimo de Antonio y de Maria; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en la Audienia Provincial de Bilbao, dentre del término de diez días; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

13713

COELLO RITA, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Soleu (Portugal), vecino de Minas de Ríotinto, de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le signió en el Juzgado de Valverde del Camino, con el número 307 de 1914, por desacato, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13716

CRUZ MENDEZ, Francisco de la; domiciliado últimamente en Puebla de Guzmán, provincia de Huelva; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á prestar declaración y responder á los cargos que le resulten en el sumario por hurto de una yegua á Antonio Carrasco Jiménez.

13717

DIAZ CLARES, Vicente Ildefonso; hijo de Francisco y Petra, natural de Caro, estado soltero, de veintiocho años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juez de instru ción de Logroño.

13718

DIAZ MARTINEZ, Paulino; comiciliado últimamente en San Sebastián; comparecerá el día 17 de Diciembre actual, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián (Guipúzcoa), á las diez de su mañana, para asistir á las sesiones del juicio oral en causa por estafa, número 189 de 1915, instruída por el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), contra el arriba citado.

13719

EGUIDAZU ARANA, Ciriaco; de profesión Agente de Cambio y Bolsa; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por desfalco de 27.700 pesetas; comparecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Amurrio, á fin de norificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

13720

El apodado El Lolo; vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en calle Fray Diego de Cádiz; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de irstrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2.

13721

ESCAME PEREZ, Francisco; domici-

liado áltimamento en Linares, calle Tinte, número 15; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instruccion de Utrera, en término de diez días.

19722

ESTEVEZ TIRADO, Catalina; domiciliada últimamente en Bornos, calle Carretera; procesada por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, en términe de diez días.

13723

13124

FERNANDEZ DE MARTOS, Dolores; estado casada, profesión sus labores, da treinta años; domiciliada áltimamente en la calle Robadez, número 31, tercerocuarta; precesada por contrabando, por este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

13724

FERNANDEZ SOÑER, Ricardo; natural de Barcelona, estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle Bobador, número 31, tercero-cuarta: procesado por contrabando, por este Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante dieno Juzgado, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

13725

FERNANDEZ RAMIREZ, Martin; de veintitrés años, estado soltero, profesión carpintero, hijo de José y Filomena, natural de Villanueva de Córdoba, hoy de ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna à responder de la causa que se le sigue por lesiones y á ser reducido à prisión. 13094

13726

FERNANDEZ VARGAS, Rafael; domiciliado últimamente en Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para recibirle deciaración y responder á los cargos que le resultan en el sumario sobre robo de caballerías á D. Joaquín García, Hermanos.

FERRAN FARRENY, Tomás; natural de Barcelona, de treinta y tres años, estado soltero, profesión ladrillero, residente antes en dicha ciudad, y últimamente fugado de la Cárcel de este partido, procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers.

13728

13036

FERRER MARTINCHAPARO, Vicente, (a) Azuquitar; natural de Villarrasa, de cuarenta años, y un forastero que le acompañaba el día 8 de Octubre último en el pueblo de Bollullos del Condado; procesados por hurto de tres cerdos, el 8 de dicho mes, en término de Niebla; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, á responder de los cargos que les resultan.

13729

FRANKY, Carlos: hijo de Otto y Emma, de veintiocho años, estado soltero, profesión fogonero, natural y vecino de Leizig, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito do Triana (Canarias), dentro del término de diez días,

contades desde la inserción de la presencial de la provincia, con objeto de ingrapar en la Cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 78 del año 1915 que contra el mismo se sigue por atentado 13206

13730

FRIAS GARCIA, Cristóbal; hijo de Antonio y de Florencia, de treinta y ocho años, de estado casado, profesión vendedor ambulante, natural y vecino de Taccoronte, con instrucción y sin antecedentes penales, do estatura regular, color moreno, ojos castaños, nariz afilada, pelo castaño, usa bigote, teniendo una cicatriz en la mano izquierda y otra en la frente; comparecerá, en término de quince días, en el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario 188 de 1915, por estafa, apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio consiguiente.

GALINDO HERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Almería.

13732

GALLARDO RODRIGUEZ, Pablo, alias Cacharrero, de veinte años, hijo de Pedro y de Vicenta, de estado seltero, profesión jornalero, natural de Valdapeñas, donde ha estado domiciliado últimamente; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, dentro del plazo de diez días, con el fin de practicar una diligencia en sumario que se instruye contra el mismo y otros, por hurto.

13733

GARCIA ARREDONDO, José; natural y vecino de Zújar, de estado soltero, profesión del campo, de veintiocho años, hijo de Casimiro y Antonia; procesado en causa sobre tentativa de violación; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión.

13734

GARCIA CALVO, Julián; de veinte años, de estado soltero, profesión ebanista, hijo de Fernando y Mauricia, vecino que ha sido de Madrid, calle de Ponzano, número 34 y 36, piso cuarto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Honares, para ser reducido á prisión, á resiltas de causa que se le sigue por estata, viajando en el tren sin billete. 13071

13735

GARCIA MUÑOZ, Francisco; natural de Murcia, estado casado, profesión carretero, de treinta y seis años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en la carretera de Monteagudo, en Marcia; procesado por hurto de cebollas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, á los efectos de la prisión decreada.

13736

GONZALEZ RODRIGUEZ, José, alias Fortuna; domiciliado últimamento en Oviedo, Caño del Aguila; procesado por robo de tabaco; comparecerá; en término de diez días, ante el Juzgado de instruc-

ción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 13192

13737

GRACIA, Martin; de cuarenta y cinco años, estado casado, natural de Carillena; domiciliado últimamente en Gallur, el cual trabajaba en la vía férrea de Sádaba á Gallur; comparecerá, anto la Hustrisma Audiencia de Zaragoza, dentro del término de diez dias, à usar de su derecho, por haberso dictado en esta fecha en la causa que se le sigue sobre sustracción de prendas y estafa, auto declarando terminado el sumario, y se le requiere para que designe Abogado y Procurador que le defienda y represente en dicha causa, apercibióndole que de no hacerlo le serán nombrados de oficio.

13738

GRACIA CAVERO, Autonio Fidel; natural de Ainsa, estado soltero, de dieciocho años, profesión tartanero; domiciliado últimamente en Fiseal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de Instrucción de Boltaña, con el fin de reducirio á prisión por no haber cumpido la obligación aputi-acta que prestó de comparecer cuantas veces fuere llamado. 13184

13739

HERNANDEZ MARTINEZ, Serafin; natural de Linares, de estado viudo, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en tórmino de diez días, ante el duzgado de instrucción de La Carolina.

13740

HERNANDEZ MUÑOZ. Francisco: hijo de Indalecio y Carmen, natural de Almería, estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años, visto al estilo de los de su clase, estatura baja, color bueno, ojos pardos, pelo castañe; domiciliado últimamente en Sevil a: procesado por estafa; comparecerá, eu término de diez días, ante el Juzgad, de instrucción de Mórida, para reducirle á prisión en referida causa, bajo apercibimiento de ser deciarado rebelde y pararle los perjuicios á que hubiere lugar en Derecho. 13018

13741

IGLESIAS JIMENEZ, Gonzalo: hijo de Antonio y Carmon, natural de Zamora, de estado soltero, profesión zapatero, de veintisés años; domiciliado últimamento en su pueblo: procesado por el delito de robe feustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 13092

13742

JIMENEZ CASTRO, Juan de Dios; de treinta y tres años, hijo de Toribio y Soledad, profesión jornalero, estado casado, natural de Cabra; domiciliado últimamente en la misma, calle Martín Belda, número 7; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, dentro del término de diez dias, para ser reducido á prisión y responderá los cargos que le resultan en el sumario que se instruye contra el mismo por estafa a D. Pedro Luis Camacho y Carrillo, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará los perjuicios á que hubiero lugar en Derecho.

13743

LOPEZ, Mateo; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa número 389 del año actual, por hurto de una cordera y un carnero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Ensanche, de dicha ciudad, para ser indagado, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. 13182

13744

LLORCA ROCHINA, Juan; bijo de Juan é Isabel, natural de Cheiva, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete á cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en la calle Ferlandím, número 65, cuarto-cuarta (Barcelona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oesto, de dieha capital, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

13745

MAÑÁ Y SARÉ, Miguel; natural de Marsella, de cuarenta y cinco años, de estado soltero, profesión panadero, residente antes en Barcelona y fugado últimamente de la Cárcel de Granollers; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 13097

13746

MARTINEZ PUNZON, Sebastian; hijo de Diego y Clara, natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

13169

13747

MARTINEZ PLA, Enrique Antonio; natural de Novelé (Játiba), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 418; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

13748

MARTINES RODRIGUEZ, Federico; comparecerá, dentro del término de diez dias, que empezarán á contarse desde la publicación del presente, ante el Juzgado do instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 1 á contestar los cargos que le resultan en sumario por estafa á Angeles Sáuchez, bajo la prevención de que, si no comparece, le pararán los perjuicios á que haya lugar. 13120

13749

MARTINEZ VILCHEZ, Enrique; domicilindo últimamente en Granada; comparocerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Granada, el día 17 de Diciembre actual, á las doco, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral de la causa seguida contra el mismo en el Juzgado de instrucción de Albuñol, sobre lesiones, bajo apercibimiento de pararle los perjuicios que haya lugar en Derecho.

13750

MEDINA TORRES, Pilar: hija de Rafael y de María, natural de Sevilla, de estado soltera, profesión titiritera, de veindós años; estatura baja, ojos castaños, naviz y boca regular, pele y cejas rubios, rostro moreno, y viste falda á cuadros blances y negros, blusa blanca y toquilla encarnada; domiciliada últimamente en Madrid en el convento de las Trinitarias de la calle del Marqués de Urquijo, número 18; procesada por el delito de hurto de una yegua; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13115

13751

MIGUEL 6 JOSE (a) el Muerto; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de reses; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración y ser reducido á prisión. 13212

3752

MIRALLES, Antonio; natural de Canals, profesión comisionista de embutidos, de cuarenta á cuarenta y cinco años, de buena estatura, delgado, color trigueño, bigote rubio pequeño, ojos algo tiernos, nariz afilada: viste traje de lana obscuro, con rayas claras; gorra de plato obscura; botas color avellana, de chanclo, forma yanki; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Vicente, número 303, primer piso; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento y prisión dictado en este día y constituirio en prisión.

13753

MONTERO, Manuel; súbdito portugués domiciliado últimamente en Fuentes de Oñoro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa que, en unión de otros, se le sigue por allanamiento de morada. 13190

13754

MORTE AICART, Francisco; hijo de Francisco y de Manuela, natural y vecino de Alcora, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, de estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzes, rostro moreno, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Alcora; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, con objeto de uotificarle el auto de prisión provisional dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13188

13023

MUÑOZ SOLANO, Salumino: de veinte años, estado soltero, profesión carpintero, hijo de Macario y María, natural de Casarrubias del Monte; domiciliado últimamente en Madrid, caile de Silva, número 12, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navaicarnero, para prestar indagatoria y otros extremos en el sumario que se lo instruye por estado.

13750

NESTARES ALMECIJA, Juan; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituído en prisión decretada por la Superioridad.

13757

PEÑA ROVIRA, Cipriano; natural de Madrid, hijo de Pedro y Cesárea, de veinte años, estado soltero, de ocupación herrero, vecino últimamente de Madrid; procesado en el Juzgado de Quintanar de la Orden, en sumario por lesiones, seguido con el número 25 del año actual; comparecerá, anto dicho Juzgado, en tórmino de diez dias, para nolificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle ante la Audiencia de Toledo, advertido que, de no comparecer, será declarado en repeldia.

13758

PEREZ HELVANT, Juan: natural de Sanlúcar de Barrameda, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en el Palmar; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, á fin de ingresar en las Carceles de este partido, para que cumpla la condena impuesta en el rollo del mencionado sumario.

12759

PEREZ ORTEGA, José Sanlos, estado viudo, profesión labrador, de treinta y cinco años, hijo de José y María Francisca; domiciliado últimamente en Aldea de Zamoranos, rematado en causa por disparo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Priego, provincia de Córdoba, dentro del término de diez días, á cumplir condena, bajo apercibimiento de lo que proceda, si no comparece.

13760

PEREZ SATILLO, Tomás; natural de Valladolid, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión electricista; domiciliado últimamente en Quintanilla de Abajo, hijo de Mariano y María-Eusebia, estatura regular, color moreno, pelo negro, nariz aguileña; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Peñafiel (Valladolid), en término de diez dias, á prestar declaración de indagatoria en causa que so le sigue sobre hurto de metálico á don Joaquín Fintó Lecanda y ser reducido à prisión, hasta que preste flanza de 1.000 pesetas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

13761

QUEVEDO ALEJO, Agudin hijo de Miguel y Francisca, de unimi matro años, do estado soltero, profesió carpintero, natural de Las Palmas (Canadas), vecino de idem, pelo negro, cojas el pelo, ojos castaños, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas (Canadas), en término de diez días, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido, en causa número 46 del año actual, que contra el mismo so sigue por robo.

13762

PINEDO MARTIN, Manuel: profesión vendedor: domiciliado últimamente en Constantina; procesado por defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Scoretar:a de D. Manuel de Jesús Miguei, calie Almirante Apodaca, número 4. 13121

13763

PONS, Salvador: de estado viudo, de cuarenta y cuatro a cuarenta y cinco años, estatura regular, rubio, afeitado: domiciliado últimamente en la callo de Tantaratana, 4, portería; procesado por robo: comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

13764

PUJOL COMELLA, Luis; natural de Paboleda (Tarragona), de estado soltero, profesión cocinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 15, cuarto-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona,

para el cumplimiento de la condena, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio que hubiere lugar.

2765

REQUENA SERRANO, Juan, (a) Morento: hijo de José y de Rafaela, natural y vecino de Lora del Río, estado soltero, profesión herrero, de treinta y cuatro años; procesado en causa por robo del Juzgado de Lora del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, á ser reducido á prisión y prestar indagatoria ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

13766

RODIL, Emilia; estado casada; domiciliada últimamente en Santander; procesada por abandono de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander. 13037

13767

RODRIGUEZ SUAREZ, José María, (a) Chate, que usa el nombre de José Manuel García Lafuente, de veintícinco años, estado soltero, profesión cestero, hijo de José y de Baibina, natural y vecino de Gijón; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa, por estafa instruída por este Juzgado contra el mismo y otros. 13111

13768

RUIZ CARMONA, Julia; que es sordomuda, hija natural de Isabel, natural de Cartagena, estado soltera, profesión la de su sexo, de quince años, vecina de Cartagena, en el Arco del Castillo de la Concapción, número 1, que en el mes de Septiembre último estuvo enferma en el Hospital Provincial de Murcia: procesada por lesiones: comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena para notificarla el auto de prisión dictado en la causa que se le sigue con el número 358 del año 1914.

13769

RUIZ FERNANDEZ, Juan; que en el año de 1913 aparece ser vecino de Málaga, calle Gramahum, número 44 y que el 4 de Septiembre de 1914, vendió en Guadahortuna una mula á Andrés Orihuela Padilla, expidiéndole guia y cuya caballería ha resultado ser hurtada; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olvera, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1370

RUS SANCHEZ, José; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares para ser reducido á prisión, decretada por la Superioridad.

13771

SALVOCH HUALDE, Cenón; de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Magdalena, estado soltero, profesión jornalero, natural de Caparroso y vecino de Pitillas; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, á fin de ingresar en la Cárcel de este partido á extinguir la pena que se le impuso en causa por lesiones.

13772

SANCHEZ GONZALEZ, Primitivo; hijo

de Andrés y de María, natural de Furelos, término municipal de Meliid, partido
de Arzua, estado soltero, profesión sirviente, de dieciocho años, estatura regular, cara larga, pelo, ojos y cejas color
castaño obscuro, nariz regular y con poca
barba; domiciliado últimamente en Santiago, Rua de San Pedro, número 120;
procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de
instrucción de Padrón, para constituirse
en prisión, bajo apercibimiento de ser
declarado rebelde. 13024

13773

SANTAMARIA CUETO, Jaime, (a) Santamaria 6 Felipe: de cincuenta y cuatro a ños, natural de Elche; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado rebelde.

13774

Un individuo joven, de estatura baja, bigote rubio, descarado en el mirar, viste traje negro, gasta boina negra y calza botas de elásticos, conocido por el Rubio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Luarca, para notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en causa que, en unión de otros, se le sigue por hurto de unas pollinas.

13775

VAZQUEZ, José; hijo de Adolfo, sin madre conocida, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), de estado soltero, profesión pastor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Las Chozas, de esta provincia; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte, al objeto de notificarle un auto de rectificación de su procesamiento, pues de lo contrario le parará el perjuicio á que haya lugar,

13776

ALVAREZ ALONSO, Argimiro Virgilio; hijo de Faustino y Estefanía, natural de Villalobar (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Emilio Juste Iraola, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Noviembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Emilio Juste. JG—7773

13777

ALVAREZ ALVAREZ, Daciano; hijo de Gregorio y Quiteria, natural de Trenellino del Monte (León), de "estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principe, número 3, don Emitio Juste Iraola, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Noviembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Emilio Juste. JG—7782

13778

BELASCOAIN NOAIN, José; hijo de Andrés y Juana, natural de Legarda (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Adiós (Navarra); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta

días, contados desde la publicación de la presente, ante el Comandante D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor del Regi-miento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parară el perjuicio à que haya lu-gar. — Pamplona, 23 de Noviembre de 1915.—Vicente Oslé Carbonell.

JG - 779613779

CAMARALL GAZPÁ, Daniel; natural de Cervoles (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veluticino años, hijo de José y de Maria Antonia; domici-liado últimamente en Cervoles; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, de guar-nición en esta Plaza.—Lérida, 23 de Noviembre de 1915.=El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre.

CANGA MAGDALENA, Ovidio; hijo de Marcelino y Carolina, natural de Langreo, provincia de Oviedo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infanteria del Principe, nú-mero 3, D. Emilio Juste Iraola, residente mero 3, D. Eminio Justo Haoza, Assistante en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Noviembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Juste.

JG-7770

13780

13781

CASANOVA LOZANO, Antonio Francis-co; hijo de Tomás y Dolores, natural de Linares, provincia de Jaén, estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Guadalajara; procesado por la falta grave de primera deserción con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de Ae-ronautica militar, D. Juan Tormo Cuca-rella, residente en Guadalajara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldo.—Guadalajara, 24 de Noviembre de 1915.—El primer Toniente, Juez instructor, Juan Tormo.

JG-7731

13782

CASTELLANOS MORENO, Leopoldo José; nijo de Francisco y Josefa, natural de Vilianueva del Campo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principe, número 3, D. César David Sal de Rellán, residente en esta Plaza.—Oviedo, 18 de Noviembre de 1915.—
El Capitán, Juez instructor, César David.

JG—7766

13783

CEBALLOS PELLON, Manuel; hijo de Vicente y Manuela, natural de Santander, de veintisiete años; domiciliado últimente en Santander, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infanteria de Marina D. Francisco Naranjo Sánchez, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, á responder de la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 5 de Noviembre de 1915.—Él Capitán, Juez instructor, Francisco Naranjo Sánchez. JM-7718

13784

CERDEIRA CORRIENDO, Julián; hijo de José y Eugenia, natural de Navamor-cuende (Toledo), Ayuntamiendo del mismo pueblo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Navamorcuende; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el termino de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Pedro Elizalde Alberni, residente en esta Plaze; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Elizalde Alberni.

JG-7752

CONCEPCION LOPEZ, Tomás; hijo de José Ana y Clara, natural del Paso (isla de la Palma), Ayuntamiento de dicho pueblo, provincia de Canarias, profesión del campo, de veintitrés años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en el Paso (isla de la Palma), provincia de Canarias; procesado por falta á con-centración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Ramón Hernán-Artilleria de Teneriie, D. Ramon Hernandez Francés, residente en el Cuartel de la Bateria de Montaña, destacada en esta ciudad; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Laguna, 14 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Hernández.

105-20

13786

DOMINGUEZ MORAL, Arsenio; hijo de Aureliano y Cecilia, natural de Zaratán (Valladolid), de estado soltero, profesión ayudante de mostrador, de veinticinco años: señas personales: estatura regular, pelo castaño, bigote negro, no usa barba, ojos castaños, nariz regular; particulares: viste americana negra y pantalón claro; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capi án de dias, ante el Juez instructor, capital de Infantería de Marina, D. Bernardino Oanes Sequeiro, y en este Juzgado de la Puerta del Dique, para notificación y cumplimiento de la condena que le fué impuesta por Consejo de Guerra celebrado en esta capital el 12 de Agosto de 1915, a conseguir conseguir de por el delito de hura conseguir de por el delito de hura conseguir conseguir conseguir de por el delito de puer el delito de puer el delito de por el delito de puer el delito de p en causa instruída por el delito de hur-to.=Ferrol, 6 de Noviembre de 1915.= Bernardino Oanes. JM-7723

13787

ESPINA CASTAÑON, Ramón; hijo de Alvaro y Colestina, natural de Mieres, provincia de Oviedo, de ostado soltero, profesión obrero, de veintiséis años, es-tatura 1,540 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infanteria del Principe, número 3, D. Antonio Molina Sánchez, residente en esta Plaza.=Oviedo, 18 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Molina. JG-7781

13788

ESTEVEZ FERNANDEZ, Alberto, hijo de José y Balbina, natural de Entienza, Ayuntamiento de Salceda, provincia de Pontevedra, da oficio labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á consu puesto, procesato por la la contración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Antonio Fon-

tenla Romero, residente en Pontevedra. bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeide.=Pontevedra, 20 de Noviembre de 1915.—El primer Te-niente, Juez instructor, Antonio Fon-JG - 7790

13789

FERNANDEZ LAGE, Benilo; hijo de Cayetano y María, natural de Boveda Santa María, Ayuntamiento de Lugo, provincia de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,617 metros; domiciliado últimamente en Bóveda Santa María (Lugo); procesado por faita de concentración; comparecerá, en término de treinta dias, ante el Juez instructor, D. Ricardo Alonso Vega, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.=Ferrol, 22 de Noviembre de 1915.=El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Alonso.

JG-7709 13790

FERNANDEZ LOPEZ, Aurelio; natural de Castañón, Ayuntamiento de Cudillero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Castañón, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concen-Oviedo; procesado por faltar á cencentración; e-mparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Matalobos, residente en esta Plaza.—Gijón, 16 de Noviembre de 1915. El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález.

13791

MARIN, Manuel; domiciliado últimamente en Linares, procesado por hurto; comparecerá, eu término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión.

12911

Jurgados de Frimera Enstancia.

ALGECIRAS

D. Eusebio Manteola y Suárez, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policia judicial, procedan á la busca y detención de un sujeto desconocido, como de unos cuarenta y cinco años, color moreno bastante pronunciado, estatura regular, boca grande, que en la tarde del día 14 de Junio de este año, fingiéndose cuñado de José Rangel Marin, pidió á Manuel Jiménez Ramos, que la tenia á su custodia, una jaca, de la pro-piedad de José Rangel, y cuyo individuo estuvo domiciliado últimamente en esta cindad, y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado en la Prisión preventiva de este partido, para ser reconocido por José Marin Tejera y Manuel Jiménez Ramos, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 78 de este año, por el delito de

Dado en Algeciras á 27 de Noviembre de 1915.—Eusebio Manteola. JO—13326

D. Eusebio Manteoia y Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y reseate de dos vigas de madera en buen uso, cuva longitud aproximada es de tres metros y medio per unos 30 centimetros de ancho, pintadas con azulejo, hurtadas del sitio Las Cabrerizas, del término de Tarifa, de la propiedad de D. Francisco Pazos Espigado, el día 22 de Agosto último, y caso de ser habidas, seau puestas á disposición de este Juzgado, con sus legitimos poseedores, pues así lo he scordado en el sumario que instravo con el número 120 de este año, por el delito de burto.

Dado en Algeeiras á 3 de Diciombre de 1915.=Eusebio Manteola. JO-13327

ANTUQUERA

El día 19 de Septiembro anterior, y de terrenos del cartijo del Turco, de este término y de la propiedad de Juan Godov Vegas, entre otras parecidas, la faeron sustraidas tres chivas, cuyas señas se expresarán.

Con tal motivo se instruye sumario v se lince público para que por la Guardia Civil y domás Agentes de la Policía judi-cial se practiquen diligencias encaminadas á su básqueda, y caso de encontrar-las las pongan á disposición de este Juz-gado, do no acreditar la legítima adquisición, la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

Señas de las chivas.

Coloradas, orojizanas, do un año. Antequera, 3 de Dictembre de 1915.= Joaquin G. Marino.=El Secretario, Pedro Sánchoz. JO - 13332

ARÇOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción do esta cludad y su partido.

En causa que instruye per hucto de cuntro puorcas, cuyas sodas, so expresan al final, verificado el día 2 det setual en el rancho denominado um Ansento, de la propiedad de D. Juan Garcia Saucher, ho ncordado expedir la presente y otras do legual tenor, por la que ruego y encargo A todas las Autorada les cíviles y militares y à los Agentes de la Policia ju ficial procedan à la busca y rescato de dichas puerens y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legal adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, à disposición de este Juzgado.

Schus.

Cuatro puercas prenadas, rubias, como do diez arrobas de peso, dos do ellas con bas orejas rasgadas y desparatadas y las restantes sólo rasgadas, y en el costillar izquierdo una J. y una G. grabadas á

Arcos de la Frontera, 4 de Diciembre de 1915.-Joaquín Sarmiento.

JO-13331

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez

de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber al penado José Bonifacio Alvarez Plaza, (a) Mendoza, hijo de Pedro y de Carmen, natural y vecino de Puebla de la Calzada, casado, de cuarenta y cinco años y de profesión jornalero, que la Audiencia Provincial de esta capital, por auto de 24 de Julio último, ha remitido la pena personal impuesta al mismo en el sumario que se la cidulo con infracción de la leve de Capa siguió por infracción de la ley de Caza con el número 227 del año 1910, sin perjuicio, caso de que viniera á mejor for-tuna, de abonar la indemnización de perjuicios causados por el delito al ofen-

Dado en Badajoz á 4 de Diciembre de

1915. Francisco Alcántara. El Secretario judienat, Manuel Maqueda.

JO-13334

D. Francisco Alcantara Morchan, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expodiente de ejocución de sentencia di-nanado del sumario que se instruyó en esto Juzgado con el número 258 del año 1908, por delito de contrabando, contra Mannel Pérez Rivera, se encuentra certi-fleación literal de la parte dispositiva de la sentencia diciada contra dicho sujeto, hijo de Francisco y de Maria, de veinticinco à velutiocho años de edad, natural y vecino de Freguira del Degollado (Portugal), sottero, jornalero, sin instrucción ni untecodentes pennies, y en rebeidia, por la que se le condena como autor de un dollio do contrabando do efectos estancados on cantidad de 54 pesetas 38 cóntimos, con la circunstancia modificaexceder el valor del género aprehendido de 250 posetas, al pago de 163 pesetas 14 centimos de multa, sufriendo por su insolvencia el apremio personal equivalente á razón de un día por cada cinco pesetas y al de las cestas procesales, y declarándole comprendido en los beneficios de la ley de 17 de Enero de 1901, se le abona la totalidad del tiom. po que desde el 11 al 30 de Diciembre de 1908 estuvo privado de libertad por dicha causa.

Y para que sirva de notificación al nenado dicho, doy el presente en Badajoz à 3 de Diciembro de 1915,-Francisco Alcantara.=El Secretario judicial, Licon-ciado Enrique Moreno. JO -13335

BETANZOS

D. Manuel Martinez Teljeiro, Secretario del Juzgado do Instrucción de Ba-150208.

Por la presente cédula, y en virtud de providencia del señor luez instruc-ción de este partido, dicueda en esta fecios, cito a Ezoquiel Lago Edrefra, vocino del término municipal de San Pedro de Oza, on este partido judicial, ausente en ignorado paradoro, para que en el técmino de treinta dias comparezea en la Sala do Audiencia do este Juzgado, á fin de sor notificado de la imposición del enmplimiento de la pean de dos mesos y un cia do arresto mayor y el apromio personal por insolvencia para el pago de la indemnización de 56 pesetas, impuesta en causa de este referido Juzgado, sobre lesiones & Manuel Pandillo, bajo apercibimiento que, si no comparectere ni alegare justa causa, se dejarán sin efecto los boneffeios do ba condeña condicional quo lo fueron otorgados

itetanzos, 3 do Diciembre de 1915.== Manuel Martinez Teijelro. JO 13342

CADIZ

En virtud de le acordade per el señor Juez de instrucción de esta capital, en providencia dictada el 5 del corriente mes en sumario que se instruye por da-ños á Carmen Villatoro Belmonte, se hace saber al marido de la misma Antonio Dávalos Pérez, cuyo actual paradero se ignora, el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para mostrarse parte en el sumario y reclamar la indemnización que pueda corresponderle.

Y para su inserción en la Gaceta de Manito, expido la presente en Cádiz á 30 Noviembre de 1915 .- El Secretario judicial, P. S., José Grobe, Oficial mayor. JO-18349

CEBREROS

"D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y partido de Cebreros.

Por ol presente mando a todas las Autoridades y funcionarios de la Policia judicial, procedan a la busca, captura y conducción a disposición de este Juzgagado, de procesados Jesús Villarroel Garcia, hijo do Segundo y Dolorés, de vein-tidos años, soltero, albanil, natural y ve-cino de Madrid, calle de Bravo Murillo, número 70; pues así lo tengo acordado en virtud do auto distado en la causa que contra el mismo se sigue por estata. Dado en Cebreros A 27 de Noviembre

de 1915,-Miguel Pascual,-Bladlo Gon-JO - 13355

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que on este Juzgado se sigue causa criminal por roho de caballerias, cuyas señas se expresarán al final, de la propiedad de Marcelino González Jiménez y Cleto Sangar López, vecinos de Navahondilla, cuyo hocho tuvo lugar en la noche del 27 al 28

de Noviembre último, en el sitio Prado Moreno, término de dielio pueblo. Por tanto, ruego y eneurgo á fodas las Autoridades y mando á los Agentes do la Policia judicial, procedan á la busen de dielos senevientes y su detención en de dichos semovientes y su detención, en unión de las personas en cuyo poder so hallaren, à no ser que en el acto acrediten su legitima adquisición.

Señan de las caballertas,

De Marcelino González Jiménez:

Una yegua, castaña, edad nuevo años, raza española, pelos blancos en la frente, calzada baja, alzada 1,45 metros, hierro F 8, on la nalga izquiorda.

De Clete Sangar:

Una yegua, polo castado, raza española, adad cinco años, estrella blanca entro othices, hendida la oreja izquierda, hiereo A 5, en la nalga derecia.

Dago en Cebreros à 4 de Diciembre de 1915,-Miguel Pascual,-Nicelás Carrillo JO -13356

OIFUENTES

En virtud de le dispuesto per el señor Juez de instrucción de esta vitta y su partido, en providencia de hoy, dictada en adual, se instruyo en este Juzgado por el delito de desobediencia á la Autoridad, se cita à Mariano Garcia, vecino de Vr1tablado del Rio, de ofició fornalero, cuyo actual paradero so ignora, para que dentro de diez dias háblies, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, so presente en este Juzgado a prestar declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, le parará el perjuicio que haya lugar en Dorocho.

Cifuentes, 6 de Diciembre de 1915.=E1 Secretario judicial, Licenciado Antonio Donat. JO-13357

CÓRDOBA

D. Mariano González de Andia y Llanos, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se citan, llaman y emplazan para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del quinto día á la insuzgado, dentro da quinto da a la inserción del presente en la Gaceta de Madrido y Bolelines Oficiales de esta provincia y Huelva, á José Pérez Rodriguez y Francisco Torco Palacios, perjudicado y testigo en sumario por robo, vecinos de Huelva, calle carretera de Gibraleon, numero 30, para una diligeneta acordada en gl misitio; aporcibidos que, de no verilicario, les parará el perjuicio á que haya 🕴 Secretario, Joaquin Peratta. lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo A todas las Antovidedes do la Nacion, para que projedan a la busca y presentación de referidos sujetes ante este duzgado, en nombro do S. M. el Roy (q. D. g.)

Dado en Córdoba á 6 de Diciembro do 1915 .- Mariano González .- El de metario, Licenciado Pedro Fernándes Pratado, dt. 13. Ag

GERGAL D. Ezequiel de Gómoz y Selfés, Juez do

instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á to-das las Autoridades é individuos de la Policia judiciul, procedan a la busca y compación de los efectos siguientes:

Diez piezas do francia piqué bianco, en bianco y en colores, de 40 metros cada

Diez piezas tela fantasfa, elt pioneo, marino, rosa, verde y café, à 30 metros

pieza. Cuatro piezas á francia do piquó en blanco y en crudo, de 35 metros pieza.

Dos piezas de veludillo verde y grana, de 20 metros.

Dos piezas de crespón negro y café, de 50 motros.

Diez docenas de toquillas grana y azul

pavo. Dos docenas de echarpes matizades en colores, rosa y celesto. Dos docenas de figaro grana.

Un chal negro felpado con seda.

Tres docunas do tapabocas de lana en colores.

Un mantón de Manila negro.

Dos doconas do mantas-bufandas, en

claro y en obscuro.

Cayos géneros han aido robados en la nocho del 1,º al 2 del actual, del establecimiento de tejidos que en el pueblo de Nacimiento ficac D. Lorenzo Canales Lujunte, poniéndolos de ser lubidos à midisposición en unión de la percona o parsonas en cuyo poder se enchentren, zi no justifican su legitima procedencia.

Dado en Gérgal à 6 de Diciembre de 1915 == Ezequiol Gómoz -= El Secretario judicial, José Fernández.

JO - 13366

IZNALLOZ

D. Francisco Contreras Ramirez de Arellano, Juez municipal de esta villa, en funciones de instrucción por suspen-

Bión del propiataria.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policia judicial, so proceeda à la busça y rescate de las caballerías que se dirán, las cuares fueron sustraidas en la noche del día 20 do Septiembre último del cortijo de Barcinas y sitio denominado Cueva Hormosa, propiedad del señor Marqués de las Navas de Barcina, y, habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado cen la persona é personas en cuyo poder so encyentron, si no acceditan s elegitima adquisición.

Señas de las caballerlas.

Una vegua castaña, monos de la marca, lucera, con las paías blancas, culato des-cublerta; erja un potro negro, lucero, de cinco meses.

Una mula, hija de la anterior, negra,

do treinta meses; y

Un mulo castaño, algo descubierto. Estos dos mulos tienen la corona de Marqués, y la yegua, de Conde.

Dado en Aznafloz à Lº da Diciembre de 1915. = F. Contreras Ramírez. = El

فويع يهدوا فاراضها المتعادية والمتعادية

JO--19372

D. Francisco Contreras Ramírez de Areliano, Juoz monicipal de esta villa, en funciones de instrucción por suspensión de propictario.

Por la presente se interesa de todas las Autoridador, fanto elvilos elogo initi-laren y denida Agentes, do la Policia ja dicial, procedan á la bus a y reseate de his cabras y betregos que se iltrar, or la propiedad de Prancisco Mai Fanado Ve-Insco y José Rodriguez Junéna , cuyo hecho tuvo lugar en el monte público de ogta villa, en la macha del 23 al 24 de Novionibre altimo, y, irod los, serb pitestas A disposición de este dazgado con la persona é personas ca cuyo poder se encuontren, si no nerecitan's u legatima ad-મુશાં કોઈ કોઈ .

Señas del ganado.

Una oveja cana, colerada, dos semicanas y un golpe en la oreja derecha, por detrás.

Ora negra con anillo blanco en la pata deretta.

Otra negra, carbonera.

Otra ontrecana.

Otra parda.

Otra colorada.

Todas de las mismas señas que la primera.

Diez ovejas y un carnero de las señas

siguientes: Todas blancas, y en la oreja izquierda unh horquilla, y na golpe por defante, y on hi derecha una hendet, ra. Estas infæmas señas tiene el carneto, con la catay las patas regras.

Ocho cabres, entre clias des chotes, sels coloradas, um lorata y otra cana.

Estas tienen ta mi aan senal que las nuter force over he

Bado en Izabiloz f. 1.º de Diciembre de 1915 - P. Coloreras Rumbrez - El Societario, denegata Pesaltar

JEREZ DE LA FRONTERA

Par el presente, en nombre de S. M. el Roy D. Alfonso XIII (q. D. g.), exhorto y requiero, y en el mi pido y suplico a toda Autoridad, tanto civil como militar de la Naccéa, procedan à la litera y captura de Amonio Cancon dimenez, todo de Manuel y de Educada, de caprenta y ocho mios, solicio, jernalere, natur d y vegino de esta cimbel, calle Martin U c. nández, y enyo setu dipara lero se ignora, conduciondoto a la Carcel de compactido para cumplir constras, que le 1 a sido impuesta en caasa por lesicues.

Jerez de la l'emitera à 3 de l'attienne de 1915 - Eldig z defiretros Sórgidoun Bate tista Leno, who secretors. P. H. Joan 30 13371 Ava.s.

MADRIE SAULUSY

D. Félix Paz y Cara, Juez de primera instancia del ni-trito de la tarrección esta Corte.

Por el presente hago saber: One à este Juzgado y Socretaria de L. Juan 'l' · · · s, ha correspondido ana demanda deducida por el Prôcurador D. Luis Garci, Ora ga, À nombre de D. Pestro do é de Udazou y do la Mora, como representante logal lo świesposa fra I, peranza Saiz y Lipea de-Tejada, denum lando que per ha lo é es trávio, lo cual no puede precisar de una manera fija y cencreta, ha sido privada dicha señora de la posesión de los valos i en la forma correspondiente, bajo aper-

res ó efectos páblicos que à continuación Be express.

Cuatro titulos de la Deurla pública española, perpetua interior al 4 por 100, se-tio A. números 385 235 à 33, con un valor nominal en junto, de 2.000 pecetas:

Un trulo de la misma clase de Tiettda que los entes citados, serie C. número 160 555, curo valor nominal es de 5.000

Tres Idados de dicha clase de Deuda, serie F. numeros 20,169 a 11,80 valor nominai astiende lo irado à l'estro pesetas

The Idulas de la reference ence de Dode de, some H numeros 82 by 5 21 su tothi via r nominal es de 400 p setus

Como consecuencia de ello, solicita la parte actora que, previa la transitución corres, ondiene, se decime la nulidad do los rifulos que quedan desem dos, y 5 en tiempo se ordone la expedición de un duplicado de los misites á favor lo la D.ⁿ Esperanza Saiz y López de Tejada, Por providencia fecha I des corriente

mes, se la clinitide cuarto ba lugar en Dorecho, la expresada denum la, acordande se loga público inmediatamente por edictos que so insertarán en la GACETA DE MADRID, Boletin Oficial de esta provineja y Diario de Avisos, señalando el pluzo de diez dias para que puoda comparecer on los autos todo of quo sea tenedor de los valores antes expresados y se creyese con derecho a los mismos, bajo apereibimiento de que, el no lo hiciere le parará el perjui to que haya lugar.

Y pra que tenga efecto dicha inserción, se expide este edicto en Madrid á 5 de ejelembro de 1915, «Pélix Rez » 5 do Addeniore de Leon. Antenai, P. S., Rafael González. X., 2000.

MADRID-LATINA

En virtud de providencia dictada en al dfa de hoy por el senor duez de primera fusta: cia dei distrito de la Latina, de estit Corre, en el expediente necado por el Proceeding to Vicente Leis Valarino a routh o de Meet, eph O de Churca evo. Valarino a Valarino Esta a control esta a la valarino de la la efectes dei accento alo y concordantes del Ciello de Comercio, por extravio de 21 Goligaciones de los ferrocarriles do Astur na, Callela y León, de 500 francos, primera hipoteca, naquetos 12.049, 18.719, 18,721, 11,258, 31,254, 40,140, 53,022, 53,023, 90,560, 90,501, 111,617, 13,5347, 138,848, 148,942, 148,943, 158,078, 162,844, 175,680, Prints 175,682 y 196,600 G Obligaciones, Inialo a de 500 Trancos y primera lupo teca, ca los ferrocarriles d 4 N etc de Espafar camadas con los un coros of 905 7,550 ; 90,550, 111,550 lesta el 111,650, 1207 a masta el Inc. 0 % 1747 il 162/02, heby on 1 4 468 /266 to 2004 in front el 2007 el 2007 il 2007 il 2007 el 2007 il 2007 gradien - Barrowe, rothers Brook Bostake. вода вода у при вода Обража camera e de la are de Paeres laco de 500 from a supplier Expense of time in 1.577 haste of 85 8586. Proof. 10.001, 10.856 10.556 hasta el 16,539, 16,559 tar-ta el 16,568 y un tra mara el 1,515, l'esta de mara el 1,515, l'esta de mara de l'esta de la companya de la compa 500 for os del mismo farocarril de Parama Rica, consider horst car números Edin Lean et a d'action de la communication de do no en en en en en en en est duze Entre la marra de la el los refo-tidos dibas, hacer uno so a derecho

cibimiento, en otro caso, de pararles el perjuicio á que baya lugar en derecho, y asimismo se hace saber la prohibición de toda negociación de los expresados valores, de cuyos capitales y cupones ó intereses ha sido decretada la retención á disposición de este Juzgado y resultas de los autos á que se refiere este edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID. Diario Oficial de Avisos de Madrid y Bole-

tin Oficial de su provincia.

Madrid, 9 de Diciembre de 1915.=El
Secretario, Juan García Iníz.=V.º R.º= X-2248 Moya.

MORA DE RUBIELOS

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca, captura y detención de un sujeto llamado Antonio Domingo León de Muños, de pelo castaño, ojos negros, vizco, usa perilla y bigote rubio, es regular de estatura y viste bastante mal, el que se dedica á curandero, y que, caso de ser habido, será puesto en las Cárceles de este partido, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo sobre usurpación de atribuciones.

Dado en Mora de Rubielos á 3 de Diciembre de 1915.—Angel Guerrero y Sagrario.—P. S. M., Licenciado Federico Barrachina. JO-13247

MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de ins-

trucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policia, la busca y ocupación de la jumenta que al final se reseña, propiedad de Santiago Rubio Lopera, la que fué hurtada en la tarde del 25 del actual y sitio conocido por Hoyo de Rubiche, de este término, y habida, sea puesta á disposición de es e Juzgado con sus ilegitimos poseedores.

Señas de la caballería.

Burra, pelo negro, con la barriga blanca, alzada regular, de ocho á nueve años, con mucho pelo en las orejas, herrada de las manos, con la penca del rabo muy metida hacia adentro.

Montefrío, 28 de Noviembre de 1915. = Ramón Morales.=Por mandado de S. S.*, JO-13244 Francisco Gutiérrez.

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en el de la de Jacu y Gaceta de Madrid, se cita, llama y emplaza à Bernabea Garcia Castillo, de veintidos años de edad, soltera, hija de Juan y María, natural de Ubeda, quincallera, sin instrucción, y á Francisco Sánchez López, detreinta y seis años de edad, soltero, quincaliero, hijo de Juan y Francisca, natural de Villaflores, sin instrucción, y cuyo domicilio de la primera y actual paradero de ambos se ignora, procesados en causa seguida en este Juzgado y Secretaria del que refrenda, bajo el número 17 del corriente año, contra los mismos y otro por el delito de hurto, para que dentro del término de diez dias, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezcan en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la casa núme-ro 4 de la calle de Salazar, de esta ciudad, para constituirlos en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuició á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policia judicial de la Nación, procedan á la busca y captura de dichos procesados, y, caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de presos, provisionalmente, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada para cumplir una orden de la Audiencia Provincial de Córdoba, dimanante de referida causa.

Montoro, 27 de Noviembre de 1915.= Eduardo Delgado.=El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO-13246

MURCIA-CATEDRAL

D. Maquel Lopez y Avilés, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de

esta capital.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza à José García, ayudante que fué del matador de toros José Gómez, alias (Gallito), para que en el término de diez días, contados desde la publicación del presente en el Boleiín Oficial de esta provincia y en la de Sevilla y en la GACETA DE MADRID, al objeto de que preste de-claración como testigo en la causa que se instruye bajo el número 164 del corriente año, por hurto de un traje de torear y otras prendas de vestir á dicho José Gomez (Gallito), previniéndale que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, pues así lo he acordado por preveido de este día en la referida causa. Dado en Murcia á 1.º de Diciembre de

1915.—Manuel López y Avilés.—El Secretario, P. D.: Fulgencio Navarro.

ARREST TO THE PROPERTY OF THE

GRANADA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 345, seguido en este Juzgado contra Angel Fernández López, En-rique González Marín é Ignacio Fernández Garcia, sobre daño, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y par-te dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.--En la ciudad de Granada, á 23 de Noviembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Campillo, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Francisco de Rojas y Rojas, y Adjuntos D. Fernando Villanueva y D. José Granizo; habiendo viste las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción públic, y Angel Fernández López y Enrique González Marín é Ignacio Fernández García, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel Fernández López y á Enrique González Marín, á la pena de tres días de arresto menor á cada uno y al pago de dos terceras partes de costas, y absolvemos á D. Ignacio Fernández García, declarando de oficio la parte de costas á él respectivas. Y por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firma-

mos. = Francisco de Rojas. = Fernando Villanueva.=José Granizo.

»La anterior sentencia fué publicada y leida en el dia de su fecha: certifico.»

Y para su inserción en la GACETA DE Madrid, para que sirva de notificación á Angel Fernández López y a Enrique González Marín, expido la presente en Granada a 25 de Noviembre de 1915.—El Secretario, Rafael Vallejo. JO—13291

MADRID.-HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núme-ro 1.065 de orden del año actual, por hurto, contra Avelina Sánchez Villares, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 19 de Octubre de 1915, el Tri-bunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presiden-te, Juez D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos, D. Eduardo García y D. Antonio Puig; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Avelina Sánchez Villares de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Avelina Sánchez Villares á la pena de quince días de arresto menor, a que indemnice a Madam Maggi Bremun la cantidad de seis pesetas y al pago de costas del juicio, y notifíquese á denunciante y denunciada esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédu-la que se insertarán en la GACETA DE MA-DRID, y póngase en conocimiento del Registro central de penados la pena impuesta a la denunciada.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Antonio Puig.—

Eduardo García.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el díade su fecha, de que doy fe.-Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue à conocimien-to de Avelina Sanchez Villares y Madam Maggi Bremun y les sirva de notificación, se expide la presente para su inserción

en la GACETA.

Madrid, 21 de Octubre de 1915.—El Secretario, Clemente de Oro.

JO-13130

Jurisdicción Eclesiástica.

MADRID-ALCALA

Por el Provisorato de Madrid, se cita á D.ª Teresa Bengoa, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de dicz días, á contar del de la publicación, com-parezca en dicho Tribunal á conceder ó negar á su hijo José Antonio Mendigu-ren el permiso que necesita para con-traer matrimonio con D.ª Antonia Blancas Lafore, apercibiéndole que, de no comparecer, se dará al expediente el curso correspondiente.—Dr. Juan Jimes Aguilar.

MADRID,-Est. Tip. «Succesores de Rivadenevra» Paseo de San Vicente, núm. 20.